

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	CLAUDIA MARGARITA NUÑEZ OLVERA
II.2.-CARGO	SUBDIRECCION DE GESTION E IMPACTO, RIESGO AMBIENTAL Y USO DE
II.3.-ORIGEN	México Distrito Federal
II.4.-RFC	[REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

012-3378

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Tuxpan Veracruz	17/09/2019	20/09/2019	3	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	5,950.00
TOTAL DÍAS:			3	1			EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00
								PESOS	5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
ASISTIR AL CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD PARA PLATAFORMAS Y BARCAZAS (LIBRETA DE MAR TIPO D).
V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. JOSÉ GUADALUPE GALICIA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NO CONVENCIONALES MARÍTIMOS	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	CLAUDIA MARGARITA NUÑEZ OLVERA SUBDIRECCION DE GESTION E IMPACTO, RIESGO AMBIENTAL Y USO DE

IE: 181775
NS: 63643
IDC: 181786
DC: 892
CIC: 63899
FOLIO SAPP: 1187

5/17/2019
Viatico Fideicomiso F.R
Asignado: \$5,950.00
Ejercido: \$4,987.91
Reintegrado: 962.09
AUTOMILSES DANENGAOS
Ejercido: \$883.00 se aplicó del Reintegro del Viatico

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.